



Nº Expediente: 300/2017/01743-Lote 1

## ACTA

En Madrid, a las 12:30 horas del día 20 de junio de 2018 se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para proceder a estudiar la subsanación de la documentación administrativa presentada, a requerimiento de la Mesa de contratación, por la empresa OCO GLOBAL, LTD., propuesta como adjudicataria del **LOTE 1** del contrato de servicios titulado "CONTRATACIÓN DE PROMOTORES EN EL EXTERIOR PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE INVERSORES EXTRANJEROS (3 LOTES)".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### PRESIDENTA:

D<sup>a</sup> Carmen Pérez López, como Presidenta por sustitución, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, por el que se designan los miembros de las Mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid, en relación con el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### VOCALES:

D<sup>a</sup> Adelina Sánchez Rodríguez, Vocal de la Asesoría Jurídica.

D<sup>a</sup> María Luisa García-Rojo Gambín, Vocal de la Intervención Delegada en Economía y Hacienda.

D. Manuel Enrique López Galán, Vocal Técnico de la Dirección General de Economía y Sector Público.

### SECRETARIA:

D<sup>a</sup> Miryam Iranzo Fernández-Valladares, designada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 20 de noviembre de 2017.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- La secretaria de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del día 5 de junio de 2018, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por OCO GLOBAL, LTD., licitador propuesto como adjudicatario del lote 1 del contrato de servicios titulado "CONTRATACIÓN DE PROMOTORES EN EL EXTERIOR PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE INVERSORES EXTRANJEROS (3 LOTES)".

Como resultado de la calificación de la documentación, la Mesa acordó conceder un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos detectados

en la documentación presentada, notificándose el requerimiento de documentación con fecha 8 de junio de 2018.

Con fecha 18 de junio de 2018, mediante comparecencia en el Servicio de Contratación, la empresa OCO GLOBAL LTD., procede a presentar la documentación en relación con el requerimiento de subsanación de defectos y omisiones notificado.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda excluir del procedimiento a la empresa OCO GLOGAL, LTD., dado que la presentación de la documentación se ha producido fuera del plazo de subsanación concedido por la Mesa de contratación, que finalizó el día 13 de junio de 2018, y asimismo no se ha aportado el bastanteo por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid del poder del representante legal requerido, puesto que el poder bastanteado anteriormente aportado no acreditaba la representación legal en fecha igual o anterior a la de finalización del plazo de presentación de proposiciones que fue el 5 de marzo de 2018.

2.- Seguidamente, por la Presidencia se da cuenta de que con fecha 11 de mayo de 2018 se procedió, en base al informe técnico de fecha 9 de mayo de 2018 elaborado por la Dirección General de Economía y Sector Público, a clasificar en orden decreciente de valoración, las distintas proposiciones presentadas en el LOTE 1, con el siguiente resultado:

Empresa	Puntuación
- OCO GLOBAL, LTD.	88,14 puntos
- ACSAN EUROPEAN INVESTMENT CONSULTING, S.L.	68,50 puntos

Como consecuencia del acuerdo de exclusión adoptado en el punto primero de esta sesión, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del LOTE 1 - Difusión y visibilidad del espacio económico de Madrid y búsqueda activa de inversores extranjeros en Londres (Reino Unido), del contrato de servicios titulado "CONTRATACIÓN DE PROMOTORES EN EL EXTERIOR PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE INVERSORES EXTRANJEROS (3 LOTES)", a la entidad ACSAN EUROPEAN INVESTMENT CONSULTING, S.L., por ser el licitador siguiente por el orden en que quedaron clasificadas las ofertas.

Licitador propuesto: ACSAN EUROPEAN INVESTMENT CONSULTING, S.L, que se compromete a la ejecución del LOTE 1 del contrato en el precio de 129.600 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 27.216 euros, totalizándose la oferta en 156.816 euros.

3.- Finalmente, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, con la aprobación unánime de los asistentes.



Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Código de verificación : PYC09081cc5a1c08

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCoteigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PYC09081cc5a1c08>